

PASANDO EL RATO

DOS IDEAS DEZNALES

Cada día que pasa aumenta el asedio que viene subiéndolo Canalejas por parte de los más conspicuos del partido liberal, aspirantes a cartera. Estos señores han llegado ya a lo insostenible, y tan molestos se han puesto que se ha dado orden de no recibir a nadie que llegue al domicilio presidencial en vehículo o al que penetre exhibiendo sombrero de copa. Así se ha comenzado a notar que muchas personalidades van de gorra a todas partes, y se ve a caballeros graves y reumáticos, desafiando la lluvia y la humedad consiguiente, atravesar estas calles y plazas con aire preocupado, dando tropezones en los adoquines, hundiéndose en las zanjas y saltando por encima de los escombros. Lo que cuesta llegar a ministro! Es una verdadera carrera de obstáculos. El camino de la felicidad está sembrado de tropiezos.

Se me ha ocurrido una idea, que voy a verter inmediatamente y que brindo al señor Canalejas... O mejor dicho, dos ideas. Allí va la primera.

Desde que Merino ha sido ministro se ha probado que cualquier ciudadano español es apto para el desempeño de los cargos ministeriales.

Una puja nacional, una subasta, una especie de sorteo de carteras en combinación con la lotería nacional, cualquiera de estas combinaciones pudiera utilizar Canalejas para la que se acerca de ministros...

De esta manera conseguiríamos de un golpe equiparar a la Nación española al mismo Imperio romano de los tiempos de Pertinax y dedicar la suma que resultase de la puja, de la subasta o del sorteo, a sustituir los 1.500 millones del empréstito, y aún quedaría un pique para atender y resolver el problema de la mendicidad...

Si esta idea pareciera un tanto indecorosa, por aquello de que si es honor el desempeño de la cartera, es cosa vergonzosa el previo empuje, ahí va la otra martingala que me parece mucho más sensata, y sobre todo más callejera, y por lo tanto, democrática.

Se trata de echar a la rebatija las carteras vacantes.

Desde un balcón de cualquier edificio público que dé a una plaza, para dar a los pretendientes las mayores facilidades, el señor Canalejas irá arrojando las carteras para que los aspirantes se las disputen y las ganen a fuerza de puños, con el sudor de sus frentes, con los rasguños de su piel, con el sangre de sus venas. Las recogerán del suelo, quizá manciandadas de lodo, pero ya se cuidarán de limpiarlas.

¡Qué espectáculo más edificante, más pintoresco, más peregrino, más moderno! La rebatija moral de ahora se convertirá en una rebatija material. Sería un Gobierno en mitad de la calle. Yo ya estoy viendo a don Amós Salvador, a D. Bernabé Dávila, a don Pío Gullón, al Sr. Martínez del Campo y a otros respetables rodando por el adorno, precipitándose sobre la presa, en medio de la gritaría más desenfundada...

AQUILINO

CHOQUE DE TRENES

Numerosas víctimas.

Londres 3.—Han chocado dos trenes de viajeros en la estación de Willesden Junction, resultando varios muertos y heridos.

Uno de dichos trenes, que procedía de Londres, estaba parado en la vía auxiliar.

Un muerto y treinta heridos de gravedad.

Londres 5.—En el choque de trenes ocurrido en la estación de Willesden Junction ha habido un muerto y treinta heridos graves.

LIBRO PATRIÓTICO-MILITAR

PARA LA GASCAS

Anoche me tocó con la cañalla en un teatrillo de la calle Ancha de San Bernardo. Me empujé a visitarlo un título patriótico que figuraba en el anuncio para evitar el portada, y que no transcribo para evitar el reclamo.

Se trata de un barracón feo y asqueroso, en el que se vende cunto a la insulsez y majadería de los autores, que no dudan, a cambio de unas pesetas, en suscribir unas frases que sirven al nauseabundo público que es parroquia del autor a que me refiero.

¡Qué obrita, amigo La-Gasca! Ni un destello de ingenio, ni un asomo de arte. ¡Qué asco! Aquella gente ovacionaba con epifonías a los autores y aplaudía frenéticamente, sin repugnancia, todas las atrocidades que unos hombres de cabeza hueca y alma repleta de odios tuvieron la avilantez de escribir en aquel librito repugnante, que escuché contentado a duras penas la ira que me producía el arrebatado soez del populacho.

Antes de terminar la función se agotó mi paciencia y abandoné aquella guarida, donde se agitaban enloquecidos todos los rencores. Y cuando ya libre respiraba a mis anchas el ambiente de la calle, escuchando, apagado por la distancia, el continuo aplauso de aquel público abrutecido, invité a un gran trío de camaradas a que me acompañaran a un teatro para que mientras los enemigos del orden, en el teatro y el mitin, laboran sin descanso, nosotros cruzados de brazos presenciáramos impávidos el avance de su obra de destrucción.

Esto es absurdo, es suicida, y como recuerdo que no hace muchos días en La Correspondencia de España emprendió una campaña para que los hombres de orden agrupados en rededor del lema «Patriótico-Militar» acudieran con sus amores al terreno que eligen para luchar los combatientes de odio, yo le invito a que presencie ese espectáculo que esbozo, porque abriga la seguridad de que en él encontrarán las fuerzas necesarias para vencer la indiferencia del ambiente, si de ellas ha de menester.

MANUEL DE SEGURA

Crónicas gaditanas

Inauguramos nuestras tareas en EL DEBATE recogiendo la protesta unánime de la opinión pública gaditana por un hecho que acaba de realizarse, y que envuelve una injusticia manifiesta y un desconocimiento absoluto, por parte del Gobierno, de lo ocurrido en esta capital con motivo de la llegada de soldados enfermos y heridos procedentes de la campaña de Melilla.

Cádiz, que fué siempre baluarte de nuestra independencia, que dio en toda ocasión pruebas patentes de su patriotismo, de su abnegación y de su lealtad, que en todo momento se mostró prodigo de su sangre y de su dinero cuando de la defensa de España se trataba, y que apenas se ha ocupado jamás en solicitar recompensas por sus servicios eminentes y por sus ejemplos sublimes de amor patrio, al recibir ahora recientemente lo que tantas veces hizo, y después de tomar parte activa en la suscripción nacional en beneficio de los indios y muertos en la campaña, se apresó a recibir y cuidar dignamente, con interés solícito y con el merecido cariño, a los valientes defensores de nuestro honor patrio que allí en tierra africana eran heridos y caían exte-

nuados y enfermos por los rigores del clima y de las Piras. Recadas solicitudes llegaron a esta tierra hospitalaria y buena centenares de soldados, y nuestro prelado insigne, toda caridad y patriotismo, y la Diputación provincial, el Ayuntamiento, la Cámara de Comercio, el Casino gaditano, las fundaciones benéficas particulares y todo Cádiz, en fin, se apescribieron para recibir y atender dignamente a los repatriados, dejando escrita una nueva página de caridad y de amor patrio en la historia, sin mancha, de este pueblo nobilísimo...

En este concierto de santo estímulo y de obras buenas, se destacó con relieve inconfundible y con esplendor que produjo admiración general la conducta de la Diputación gaditana, representada ya en aquellos días inolvidables por su actual presidente, D. Juan A. Gómez Aramburu. Y este hombre que ha regenerado la administración provincial, ejecutando una labor que está siendo unánimemente elogiada y a voz en grito bendecida por los asilados en las casas benéficas y por las hijas de la Caridad que en ellos cumplen su deber sublime, se desvela igualmente y a costa de los mayores sacrificios para el erario provincial, y de esfuerzos titánicos justos en el Hospital, una de cuyas salas fué habilitada para ello, y en el Hospital Mora 230 camas, donde nuestros soldados encontraron tranquilo descanso, asistencia esmerada y espléndida y el trato solícito y cariñoso a que eran acreedores.

Pero no se limitó a esto la acción bienhechora del presidente de la Diputación; su conducta pasó los límites de la caridad ejercida en nombre de una Corporación oficial, y llevada de sus nobles sentimientos, no sólo recibió en persona a los soldados que llegaban, prodigándoseles consuelos y alientos, sino que diariamente eran aquellos visitados por él y por personas de su respetable familia, y obsequiados con postres de dulces, tabacos y vinos exquisitos. Cuando, dados de alta por los médicos, abandonaban los valientes militares sus alojamientos, sus manifestaciones de gratitud y sus benedicciones para que de aquel modo había velado por ellos, conmovían a los que escuchaban.

Pues bien; esta misma conducta, o parecida, han observado autoridades de otras provincias andaluzas que ejercen cargo análogo al del señor Gómez Aramburu; pero al llegar la hora de las recompensas oficiales y otorgarse las condecoraciones que significan la gratitud de la Nación por las pruebas de amor dadas al Ejército, se comete la injusticia de agraciarse con la cruz de tercera orden de San Fernando al presidente de la Diputación de Cádiz, cuando a los presidentes de las de Sevilla y Málaga se les otorga la gran cruz de la misma insigne Orden.

Este es el hecho a que nos referíamos al principio, y que está siendo aquí objeto de vivos comentarios y de censuras para que hacen gracia de estas recompensas.

Nosotros, cumpliendo un acto de imparcialidad y de justicia, nos hacemos eco de aquellas censuras y comentarios, por lo así tuviera el Gobierno ocasión de reparar lo hecho. Creemos que el Sr. Gómez Aramburu no aceptará la condecoración que se le ha otorgado.

LOS CORRESPONSABLES. 30 Noviembre 1910.

Aires de fuera

COOK, CANTA DE GALLINA

¡Pero qué gracioso es usted, doctor! Por fin, ha cantado la gallina... mejor dicho, por fin, nos ha hecho usted entender la verdad de su fantástico viaje... Se necesita todo el humorismo o toda la sinvergüenza que debe usted tener para salir con lo que nos ha salido a estas alturas. Pues no dice el explorador que «luego de haber llevado a cabo una seria reflexión, no sabe si ha llegado o no al Polo Norte»... De modo, amigo Cook, que usted al menos se hizo a la mar, y a los quince días de navegación se dijo y dijo a los que le acompañaban al pasar por la zona ártica: «Señores, hemos llegado al Polo Norte».

—Está usted feo—deberían contestarle sus compañeros de viaje,—y no en son de burla, sino firmemente convencidos de que estaba usted, no fresco, sino gelido, porque únicamente así se comprende tan enorme patochada; pero a una tontería otra mayor: dice usted luego: «No he perdido la confianza de mis compatriotas... No lo dude usted ni por un momento, y no sólo de sus compatriotas, sino la mía; yo no lo creo a usted una palabra, y como yo va habiendo muchos. Nos habían escamado bastante las declaraciones de aquellos esquimales que le dijeron a otro viajero que usted no había aportado por allí; la verdad, le creamos a usted embustero, pero no tanto; y en medio de todo, debe usted de ser un infeliz porque signar como dice también lleno de indignidad, que no creía que la noticia del descubrimiento del Polo produjera sensación alguna».

me hace suponer que es usted, ó un bonachón... ó un farsante.

Pero, querido amigo, ¿Cree usted ingenuamente que el descubrimiento del Polo es algo parecido al descubrimiento de un dentífrico? No, Cook; tiene alguna mayor importancia y trascendencia.

El Polo... no es nuestro lico del Polo. El Polo es algo que nos han descubierto ya muchos años, que nunca lo descubrieron, ni un sitio al que dentro de poco se irá en alegre jira campestre los domingos y días de bodas y bautizos; es algo que, al parecer, y por los frecuentes viajes que hacen ustedes, puede irse con un billete de ida y vuelta en primera, por cuatro pesetas...

¡Oh! Si, doctor Cook; son ustedes todos los exploradores unos caballeros muy graciosos y entretenidos. ¡Qué poco tienen que hacer y en qué pensar! Ahora, como ocupación sagrada, se impone usted, doctor amigo, el sacrificio de convencer a sus numerosos compañeros de la veracidad de los hechos.

No, no se moleste, doctor; sus compañeros de usted y todos los que nos interesamos mucho por la situación del Polo, estamos ya convencidos... de todo.

ZEPHERIN

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

¿Parricidio, o caso fortuito?

Es interesante el asunto que motiva la vista comenzada ayer en la Sección tercera de la Audiencia.

Un matrimonio, D. José Vidal y doña Vicenta García, de edad y posición el primero, joven y pobre ella, no tuvieron más días de paz que los de la luna de miel; pronto las diferencias que se paraban a los cónyuges se tradujeron en continuas luchas y disgustos, que convertían permanentemente la casa en un campo de Agramante. Relacionado con esta situación de los ánimos, la esposa dedicóse a la bebida, y ello dio lugar a que las cosas se agravasen más de lo que ya estaban.

Y así llegó el día 12 de Septiembre del año pasado. El Sr. Vidal enfermó en su casa. La esposa estaba en cama enferma de gravedad. Efecto de una rápida exasperación, levantóse la enferma, cogió un palo y se dirigió amenazadora a su esposo. Este, prudente, rehuyó la lucha que se le ofrecía y salió de la habitación. Hasta otras de la casa persiguió la irascible mujer, y a partir de aquí ya se pierde la pista de lo ocurrido. El resultado fué la muerte de la mujer a consecuencia de una herida producida por una astilla clavada en el pecho vital.

El fiscal acusa al marido como causante directo y voluntario de la muerte.

La defensa asegura, y quiere probar, que la astilla se clavó al caer al suelo la señora, impensadamente.

Y aún no ha podido ponerse en claro la verdad. Hoy se decidirá.

Nuevo cronista.

El letrado D. Luis Alvarez López ha sido encargado de la «Crónica de Tribunales» en el Diario de la Marina.

LICENCIADO VAPGUILLAS

VIDA PARLAMENTARIA

SESIONES DE CORTES

CONGRESO

(SESIÓN DEL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 1910.)

A las tres y media abre la sesión el conde de Romanones.

En el banco azul, el Sr. Canalejas. Muy pocos diputados en los escaños.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor BASELGA vuelve a ocuparse del arriendo de las contribuciones en Badajoz.

El PRESIDENTE: Agradezco a S. S. esas nobles palabras, que dejan a salvo la honorabilidad del Sr. Albarrán.

El señor ALBARRAN: No hacía falta que su señoría pretendiera justificarme, porque estoy yo aquí para eso.

Atendido cuando me hallaba ausente, no podía protestar, pero lógicamente ahora, porque una vida honrada durante muchos años da derecho a ser respetado.

Jamás he sido arrendatario de contribuciones, y he venido para pedir explicaciones al Sr. Baselga.

El señor ALBARRAN: Es que yo no podía consentir que mi dignidad quedara al nivel de la del Sr. Baselga.

El señor PRESIDENTE: Sr. Albarrán. La dignidad de ambos es digna de análoga consideración.

Queda terminado este incidente.

El señor ARGUELLES solicita medidas en pro de los agricultores asturianos.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS dice que el Gobierno se ocupará del asunto.

El señor REDONET se ocupa nuevamente del nombramiento de maestro de una escuela de un Patronato de Santander.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA: El maestro censurado por S. S. creo que está ya en otro sitio; por lo tanto, no hay que hablar más del asunto.

El señor LEROUX observa que haciéndose en Febrero la incorporación de reclutas, como se sienten mucho frío, los soldados adquieren enfermedades, y opina que debía aplazarse ese acto hasta Abril.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS contesta que transmitirá el ruego al señor ministro de la Guerra.

Los señores REIG, ARTECHE, FERNANDEZ BLANCO y ALFARO formulan ruegos, censurando el último el nombramiento de vocales de la Junta de Obras del puerto del Grao, de Castellón.

El señor ministro de FOMENTO promete enterarse del expediente aludido por el Sr. Alfaro.

Contestando al Sr. Osma, expone que las tarifas ferroviarias X 14 y X 15 fueron puestas en vigor por dos años, y como ya han transcurrido, han caducado.

El señor SANTA CRUZ se ocupa también de la Junta de Obras del puerto de Castellón.

El señor marqués de PUERTO SEGURO pide aumento de pluses para la guarnición de Melilla.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS expone que serán aumentados del 30 al 40 por 100 desde 1.º de mayo próximo.

LA AGRESION DEL SEÑOR LA CIERVA

El señor SANCHEZ GUERRA: No he anunciado un ruego al presidente del Consejo. Voy a ocuparme de un atentado de que estubo a punto de ser víctima un compañero nuestro. Aunque no se sentara en estos bancos, diría lo mismo que he de decir. Más censura que el desdichado que comete el acto, merecen sus inductores.

Constantemente se ha persistido contra el jefe del partido conservador, y el Sr. La Cierva en un momento de cierta Prens, una campaña verdaderamente intolerable, llegando en su insensatez a procurar poner un veto a la regia prerrogativa, afirmando que ciertos hombres no podrían volver al Poder. Estimo que por S. S. se debe excitar el celo del ministerio fiscal para que esa clase de delitos sean castigados. (Aplausos en los conservadores.)

El señor CANALEJAS: El asunto vale la pena de que nos ocupemos claramente de él. Todos, conservadores y liberales, tenemos algo de culpa en ciertos estados de opinión. El órgano del partido de S. S. ha hablado de púmbles, de tendencias malas con la izquierda radical, injuriándose con ello un agravio.

Habláis de lenidad de los Tribunales ante artículos y caricaturas, pero vosotros debéis dar el ejemplo prohibiendo algunas de ellas.

Lo malo de ayer no justifica lo de hoy. Yo, en cumplimiento de mi deber, estoy dispuesto a adoptar toda clase de medios para no tolerar ciertas propagandas. La amenaza cae, desde luego, bajo la acción del Código. Respecto de la injuria indirecta, ya no es tan claro, y he encargado al fiscal del Tribunal Supremo la redacción de una Memoria, que creo satisfará todos.

La vigilancia se ha venido ejerciendo activamente, y lo prueba lo ocurrido anteayer, así como que sobre el delincuente han podido influir inducciones en virtud de ciertos textos que la han sido ocupados.

Cuanto el Código permita será hecho. Perdóname si estoy algo premo, pues mi salud se ha resaca.

En las Cámaras se debe hacer labor educadora, y por eso yo creo que de este debate deba salir la conveniencia de que hay que pensarse mucho lo que en la Prensa se escribe, porque presentar como glorioso uno ú otro día, atentar contra determinadas personas, es llevar a algunos a muchos al delito.

Sólo diré, porque creo que no quiero más el Sr. Sánchez Guerra, que el Gobierno cumplirá con su deber, oponiéndose a ciertas propagandas, cualquiera que sean las personas contra quienes vayan.

El señor SANCHEZ GUERRA: No ha correspondido S. S. en las primeras palabras en la forma en que yo me he expresado, pues ha hablado de ataques que a S. S. se le han dirigido como si pretendiera ir a un debate colectivo.

No sé si todos habremos cometido lenidades; pero lo sé es cierto es que jamás en la vida política de España se ha dado el espectáculo de que a diario se pregone el atentado contra dos hombres públicos y se ejerza coacción sobre la Corona. No he hablado hasta última hora, porque creo que la protesta saldría de los bancos del Gobierno o de cualquier otra minoría; pero como no fué así, he tenido que levantarme, como lo hubiera hecho tratándose de un adversario, según al empezar a hablar anticipé. Yo creo que el Código castiga las injurias a personas con ocasión de cargo que ejercieron o ejerzan.

El señor CANALEJAS: Mis primeras palabras iban dirigidas a periódicos de la comunión de vayan.

Yo creo que en este año han pasado cosas que no pasaron antes. En el Código no se castiga la injuria sin ser a instancia de parte. El juicio hasta difamatorio que merezcan nuestras personas sólo a la acción individual compete. Claro que de ello separamos la inducción al asesinato. Para perseguir ciertas campañas de odio y maledicencia política atenderé cuantas observaciones pueda.

Y conciencia de los inductores, por el hecho de serlo, son ya lo bastante despreciables para que se sientan ese arrepentimiento.

El señor CANALEJAS: He dicho que el fiscal prepara una circular relacionada con estos extractos.

En cuanto a lo demás, yo creo que ahora, por estar en el Gobierno, tengo todo el amparo legal; pero cuando acaben mis funciones públicas cesará ese amparo, quedándose, como es lógico, la acción privada.

ORDEN DEL DIA

Se vota definitivamente el proyecto reformando el impuesto de transportes.

Sigue el debate sobre la reforma de la contribución territorial.

El señor BERGAMIN apoya un voto particular al art. 1.º

Defiende el Sr. Bergamin en su discurso el catastro parcelario.

Sostiene que es necesario llegar cuanto antes a la terminación del catastro, adjudicando las obras a una Sociedad particular, nacional o extranjera.

El hacer estas obras por Administración sufrirá un considerable retraso, del que es necesario huir a todo trance.

El señor SUAREZ INCLAN contesta al señor Bergamin.

Todos estamos conformes en que es menester llegar cuanto antes a la conclusión del catastro para terminar con las ocultaciones.

El Estado puede hacer el catastro parcelario tan bien o mejor que una empresa particular, y nunca por una empresa extranjera, cuya ingenuidad en estos asuntos se ven con recelo en la opinión.

Estoy por completo de acuerdo en que debe reformarse la ley de 23 de Marzo de 1906 en el sentido de que se activen los trabajos catastrales.

Otro aspecto de la cuestión es el relativo a la emisión de una deuda de 450 millones, cuya trascendencia implica, desde luego, la conveniencia de ser tratado en una proposición de ley y no ahora incidentalmente.

El señor BERGAMIN rectifica.

Sólo suena separa una fórmula en el concepto que el Gobierno y este diputado tienen formado del asunto, y al decir que debe hacerse el catastro por una empresa extranjera por ser exagerado más la gran importancia que entraña el llevar pronto a término la obra catastral.

El señor MARTIN SANCHEZ interviene, exponiendo que el proyecto catastral, en la forma propuesta por el Sr. Bergamin, fué ya desechado el año 1906.

Es muy difícil hacer una ley de deslinde, que no se cumpla en España, como no se cumple en ningún otro país.

El señor RODES: Es peligroso entregar la formación del catastro a una empresa particular.

En los mercados extranjeros se viene hablando de la Sociedad La Cabastral, fundada en España para efectuar las obras del catastro parcelario.

Censura la forma y procedimiento que trata el Gobierno de implantar para la ejecución de las obras catastrales.

Se muestra partidario del proyecto del señor Besada, referente a la formación del catastro por relaciones juradas, si bien teniendo muy presente que los beneficios que se obtengan por el catastro deben ser repartidos entre el Estado y los contribuyentes.

El señor SALABERRY manifiesta que ha firmado el voto particular del Sr. Bergamin, porque estima la minoría a que pertenece que es una aspiración nacional la formación del catastro parcelario.

El señor SUAREZ INCLAN sostiene que no es esta ocasión oportuna de presentar una ley de reforma de la ley Osma de 23 de Marzo de 1906.

Se suspende esta discusión y pasa el Congreso a reunirse en Secciones.

Reanudada la sesión, se da cuenta a la Cámara del resultado de las Secciones, y se levanta la sesión.

SENADO

A las tres y treinta y cinco se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Montero Rios.

En el banco azul, los ministros de Gobernación y Marina.

El señor marqués de IBARRA denuncia al Gobierno la oportuna de presentar una ley de reforma de la ley Osma de 23 de Marzo de 1906.

Se suspende esta discusión y pasa el Congreso a reunirse en Secciones.

Reanudada la sesión, se da cuenta a la Cámara del resultado de las Secciones, y se levanta la sesión.

El señor TORMO refiere la agresión al señor La Cierva, atribuyéndola a las campañas de excitación al crimen emprendidas por determinados periódicos y por ciertos elementos sociales que aconsejan el atentado personal, encontrándose en la más absoluta impunidad. Censura que se dejara transmitir la noticia a todas partes.

Pide todo rigor del castigo a los autores de esas campañas.

Se lamenta que en el enjuiciamiento del suceso interviniera un juez municipal en funciones de primera instancia.

La contestación del ministro de la GOBERNACION justificando la actitud del Gobierno en este asunto.

Rectifica el señor TORMO nuevamente, insistiendo en que se hizo mal dejando transmitir la noticia, no a la minoría conservadora, que lo agradecerá, sino a todas partes; en que no se castigaban bien las injurias y calumnias contra el señor La Cierva como lo demuestra el hecho de no haberse incoado ningún proceso, y que siendo tan extraordinaria la índole del delito haya intervenido la menor representación del organismo judicial.

Notas de mi brevariario épico

Si grande fué la revolución operada en la historia de la literatura por los prolegómenos de Wolf, en lo que atañe a la epopeya en general y a la homérica en particular, no lo fué menos la que, en punto a la española, produjo Milá con la publicación de su libro.

Yo no sé, amigo Segalá, si alcanzará usted a aquel preclaro Varón como maestro; presumo que no; usted es algo más joven que yo, y yo asistí a su último curso de Literatura española; poco después de terminado murió en su pueblo natal, Villanueva del Panadés. Por cierto que unos versos de mi infantil, casi balbuciente y siempre desmedrada musa, versos cuyo manuscrito, que había sido corregido por Balari, conservo como oro en paño, fueron publicados en unión de su retrato en La Ilustración Catalana, de los contados tributos rendidos por entonces a su memoria. Otro de los papeles que guardo como diestra es inestimable reliquia es el borrador de mi primera postal, titulada en Juegos florales etc., años que estudié en Villanueva del Panadés (entonces se llamaba) con Milá que, cabalmente, fué en aquella ocasión mi corrector.

Yo confío, amigo mío, que su longanimidad sabrá excusar el afán con que, volviendo la vista atrás, contemplo las filísticas de la amarra con que estoy, como todos, unido al carro de la vida. Pláceme, al correr de la pluma, dejar brotar por ella, a guisa de confidencias, las memoranzas, para mí dulcísimas, de pasados días en que mi espíritu estuvo en contacto con altísimos entendimientos y sobre todo, que me completa el dar en esta expansión de puro carácter amistoso, rienda suelta a la acendrada veneración con que guardo la memoria de mis dos grandes maestros.

Milá lo fué en el más amplio y fecundo sentido de la palabra.

Tu duca, tu signore te tu maestro, le dice Menéndez y Pelayo al dedicarle su Historia de las ideas estéticas, reconociendo con ejemplar modestia y gratitud su filiación literaria, con las mismas palabras de verso latinado en que el Duca declara la suya respecto de Virgilio, hijo a su vez, por lo que al viaje de Eneas al Orco en busca de su padre Anquises se refiere, de Homero, cuyo genio fué el que por vez primera hizo descender a un mortal, Ulysses el astuto, al reino de los muertos.

«Duca, signore te maestro (guía, precer y maestro)». Focas veces habrán tenido estas palabras un espíritu más exacto aplicación que acomodadas al maestro ó maestra ejercida por Milá en la esfera literaria.

Más que alicionador ó pedagogo, ayo y educador de alumnos, Milá fué, en efecto, el maestro, el dicente y definidor de la doctrina, el que estatuye y rigió y señorea las ideas madres. Antes de él no existe para propios ni extraños la epopeya española.

«El Cantar ó Poema de Mio Cid no es, a lo sumo, más que una nebulosa obsolleta que con la luz de su héroe, flor del heroísmo nacional, es gema bella frase de Hegel, bella solitaria en el esmaragdado mundo de nuestra cultura en que, tarde, a modo de sorprendente luz, aparece el Romancero, un enjambre de creaciones fortísimas, fragmentarias, sueltas, el collar de perlas, en fin, de que entusiasmado nos habla el filósofo de Stúgar.

Nuestro pueblo, cuyo genio poético ha desperdado allá quizá a los comienzos de la lucha de la Reconquista, en época, por lo tanto, plenamente histórica, no ha legado, no ha podido, por lo mismo, legar a la posteridad la expresión nacional y sin el reducido vida colectiva, consagrada por la musa popular.

Ha sido menester que la sagacidad de Milá barruntara bajo el rebozo de la profusión del úbrimo caudal de los cantares de gesta, recitados en el escondrijo de las viejas céntricas, para que ante la vista atónita de los eruditos se abriera en nuestra historia literaria el espléndido capítulo de la Epopeya, avalorado en nuestros días por el labor de dos ilustres y portados compositores en eso de sacar del picajero que las letras españolas han acumulado, nuestros tesoros épicos; por el «Trauco de Menéndez y Pelayo, y el libro recién publicado por Menéndez Pidal en Francia, extracto de sus luminosas conferencias del antepasado curso en la Universidad Johns Hopkins de Baltimore y concreción de la óptima doctrina fruto de sus afortunadas investigaciones y restauraciones filológicas y literarias.

Menester ha sido que aquel gran fundador en España de la Historia crítica de la literatura de los tiempos medios, como le llama Gaspar y de la Literatura comparada, descubriera la materia épica como embebida en la Crónica del Rey Sabio para que, resurgiendo como por ensalmo los temas arcaicos de nuestra primitiva épica, que se juzgaba perdida, y después de habersa restaurado en lo posible algunas de sus reliquias, se llegara, como se ha llegado, a la conclusión de que España, lejos de haber tan sólo producido al modo de Servia y Escocia poemas fragmentarios heroico-populares, pudo, por el contrario, evanescer de figurar en el reducido número de pueblos arios que poseen verdadera epopeya, y epopeya, amén de autóctona, nacional como ninguna, toda vez que, corroborando cumplidamente la observación aristotélica, ha dado el ser a un teatro castizo y genuino cual ninguno, y perenne inspirador, tanto de la fantasía popular como de la erudita, ha vivificado nuestra poesía toda entera.</

Ne es la nuestra la menos abundante en ellos, y mientras llega, si por ventura llega—que con los decados que aquí, por razón del absoluto desamparo en que se los tiene, andan los estudios clásicos, no llevamos camino de ello—el día en que se alcance en la mayoría de los humanistas aquel feliz consorcio de la Literatura con la Filología, sólo por contados al presente alcanzado, y pueden ser penetrados los antedichos misterios, dejando cumplido el compromiso de que queda hecha mención, nunca serán bastantemente agradecidos los esfuerzos de quienes, desde uno u otro campo, se afanan por ensanchar la órbita de la cultura patria, depurando en el primero los méritos de importancia y trascendencia histórica y social de las obras maestras, y restaurándolas en el segundo, difundiendo en traducciones como la de usted, fidedignas y perfectas.

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

La calle del Pacífico.
Con el objeto de abreviar en lo posible el arreglo de la calle del Pacífico, el alcalde ha dispuesto que acudan al trabajo mayor número de obreros de los hasta ahora empleados.

Urge la mejora, pues es verdaderamente escandaloso el estado en que se encuentra aquella vía, una de las principales de Madrid, en lo que se refiere a movimiento y tránsito de carros.

Habrà limpieza.
Se ha dispuesto por la Alcaldía la nueva organización que en sus trabajos ha de guardar el Cuerpo de barrenderos.

Diariamente se dedicarán a la limpieza de las calles 80 barrenderos y 80 ayudantes, que lavarán todas las vías asfaltadas antes de las ocho de la mañana.

En tiempo de lluvia, el lavado se hará con cepillos.

El servicio durará de seis de la mañana a una de la tarde.

Las oposiciones.
Ya se ha dado a la publicidad el nuevo programa que ha de regir en las próximas oposiciones a empleados municipales.

El día 15 de Enero finalizará el plazo de admisión de solicitudes.

PERU Y BOLIVIA

La Paz 6.—Desmientese que el ex presidente de Bolivia, Sr. Pando, haya firmado en Buenos Aires un protocolo reconociendo la sentencia del límite de fronteras entre Perú y Bolivia.

Hasta ahora continúan las negociaciones. Los periódicos demuestran satisfacción por el empréstito boliviano, el cual fué cubierto tres veces en París.

POLITICA

Para evitar la emigración
El ministro de la Gobernación, de conformidad con lo acordado en el Consejo de ministros celebrado ayer, dirigió una comunicación a los gobernadores de provincias expresándoles que envíen al ministerio datos de las obras que pueden emprenderse, a fin de conjurar la crisis obrera y contener la emigración.

Los azucareros
En la Sección segunda del Congreso se reunieron ayer tarde los representantes de las provincias de Zaragoza, Almería, Granada y Málaga para acordar la línea de conducto que han de seguir ante el proyecto de ley de azúcares.

Después de amplia discusión acordó nombrar una Comisión encargada de estudiar, en un plazo de seis meses, las modificaciones que conviene introducir en la vigente ley y desechar las tres fórmulas propuestas por el ministro de Hacienda.

El Sr. Cobian citó para hoy a la Comisión designada, que irá a darle cuenta de las conclusiones acordadas ayer.

Parece ser que el proyecto de ley de azúcares será retirado e incluido en el articulado de la ley de presupuestos.

El servicio obligatorio.
Ha sido retirado por la Comisión del Senado el dictamen acerca del proyecto de ley de servicio militar obligatorio para introducir las modificaciones propuestas por el presidente del Consejo.

At dictamen han sido presentadas varias enmiendas más.

Reformas de Romanones
Nos aseguran que el presidente de la Cámara popular piensa implantar varias reformas de gran trascendencia.

Una de ellas es contratar con el Ideal Room el servicio del buffet, subvencionándolo con el importe de la partida destinada a pagar el importe de los caramelos.

Las subsiguientes reformas se irán conociendo a medida que el señor conde de Romanones las vaya estudiando, pero dudamos que tengan tanta importancia y sean de tal trascendencia y tan sorprendentes como la anunciada.

Los diputados vinícolas.
Los diputados que representan comarcas vinícolas se reunieron ayer en el Congreso, acordando que el Sr. García Berlanga informe ante la Comisión que entiende en el proyecto de exacciones locales, hacer campaña para evitar la falsificación de vinos y abrir una información pública.

Las Cámaras de Comercio.
Una Comisión de la Cámara de Comercio de Madrid visitó ayer al presidente del Consejo para rogarle que no se demore la discusión del proyecto de ley reorganizando las Cámaras de Comercio, que se implantan a la brevedad posible las reformas acordadas en los servicios de Correos, y que no se pongan trabas al comercio en la nueva ley de azúcares.

Fallo revocado.
El ministro de la Gobernación ha resultado favorablemente el recurso interpuesto por el doctor Queraltó contra el fallo del Colegio médico de Barcelona, dictado con motivo de haberse intentado borrar un tatuaje a un anarquista en el Sanatorio antituberculoso de Barcelona.

CONSEJO DE MINISTROS

En el ministerio de la Gobernación se reunieron ayer los ministros en Consejo, bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

Dos horas, próximamente, duró la reunión de ministros, y según nos manifestó el ministro de Fomento, encargado por sus compañeros de facilitarnos una referencia de lo tratado en el Consejo, los reunidos cambiaron impresiones acerca de la crisis obrera existente en varias provincias.

El Gobierno se preocupa seriamente de cortar la corriente de emigración que cada vez va adquiriendo mayores proporciones, a cuyo fin el presidente propuso como mejor medio fomentar las obras públicas en aquellas regiones que tengan aprobado el plan por el ministerio de Fomento.

Todos los ministros se mostraron conformes con la idea expuesta por el presidente, pero el Gobierno tropieza con la dificultad de que están agotados los créditos en el presupuesto, y para salvar esta dificultad trataron de arbitrar los recursos indispensables a fin de poder comenzar lo antes posible sin esperar al nuevo ejercicio económico.

Trataron también del proyecto de riegos del Alto Aragón, pendiente de dictamen en la Alta Cámara, conviniendo en las condiciones que han de hacer viable el proyecto, que

tiene un coste de 100 millones de pesetas, y podrá regarse, una vez efectuadas las obras, una superficie de 300.000 hectáreas.

El ministro de Fomento comunicó a sus compañeros que está activando los preparativos para sacar a subasta las obras del ferrocarril directo de Madrid a Valencia, abreviando los plazos marcados.

También se trató del proyecto de ferrocarril directo de Madrid a Bilbao, manifestando el ministro de la Guerra que por su departamento se habían subsanado las dificultades que existían para que la vía tenga el mismo ancho de 1,44 metros que tiene el ferrocarril que llega a la frontera.

Quedaron convenidos los nombramientos de los 49 comisarios regios de Fomento, cuyos nombres dijo el Sr. Calbetón facilitaría en el ministerio de Fomento.

El ministro de Instrucción pública dió cuenta del ofrecimiento hecho por el cabildo de la Catedral de Valencia, de regalar al Museo Arqueológico Nacional una arqueta histórica de gran valor artístico, con objeto de que nunca pueda salir de España una joya de tanto mérito artístico e histórico.

El Sr. Calbetón dió lectura del anteproyecto de ley de seguros populares de vida, redactado con arreglo al programa dado por el Instituto de Reformas Sociales.

El anteproyecto quedó en poder del señor Merino para que éste lo estudie y haga el proyecto que llevará a las Cortes el ministro de la Gobernación.

Finalmente el jefe del Gobierno expuso su satisfacción por la rapidez con que se van aprobando los presupuestos, dando cuenta después de la marcha de los debates parlamentarios, pero sin convenir labor nueva ni reparto de trabajo distinto del que se acordó en el anterior Consejo.

VIGILANDO UN PUERTO

Londres 5.—Según el corresponsal del Morning Post, en Tanager, dos cruceros franceses y un buque de guerra español están vigilando Agadir, a fin de impedir se abra el puerto al comercio, sin autorización.

Parece que algunos marineros, mandados por oficiales, han desembarcado ya con tal objeto.

EL ARTE DE NO PAGAR AL CASERO

Seguramente ustedes habrán oído vociferar en la Puerta del Sol, y hasta puede que lo hayan leído, un librito que se titula *El arte de no pagar al casero y encima sacarle dinero*.

En dicho librito se daban una porción de reglas para poder vivir en una casa todo el tiempo que a uno le viniera en gana, sin abonar al odioso casero ni un solo céntimo por el alquiler de la habitación.

Claro está que todas estas reglas no eran ni más ni menos que unas cuantas tonterías que el autor había hecho imprimir, con el exclusivo objeto de ganarse unas cuantas pesetillas, explotando la buena fe de sus compradores.

Pues bien, Catalina Martín y su esposo, que desde hace bastante tiempo vienen viviendo en un cuarto de la casa núm. 17 de la calle del Aguila, decidieron, por la más absoluta unanimidad, no abonar ni una sola perra chica a su casero, D. Manuel Avila Ramos, por el alquiler del cuarto que ocupan, inspirados, sin duda, en la lectura del antedicho librito.

El feroz casero les envió, con una regularidad irritante, cada día 1.º de mes, el correspondiente recibo, para el matrimonio, que ya decimos se había propuesto no pagar, devolvía el papelito con recados más ó menos amables; siempre menos.

Cansado el buen D. Manuel de no recibir más que recados y nunca pasta, se encaminó en la mañana de ayer a su finca de la calle del Aguila dispuesto a cobrar, pero ¡vaya si cobró!

Llegó, así, a las llamas, llamas repetidas veces, y por fin la puerta del cuarto de los morosos inquilinos quedó franqueada.

Una vez dentro de la habitación le ofrecieron los esposos, con la más exquisita afabilidad, una silla.

EL SUCESO DE ANOCHE

UNA SEÑORA MORIBUNDA

Ya va siendo hora de que las autoridades se ocupen de los atropellos que las Compañías de tranvías cometen con una frecuencia aterradora.

Hace varios días que la crónica de sucesos se ocupa de desgracias que dichos coches causan. Ya sea porque el material empleado es verdaderamente impropio de la corte de España, ya porque los empleados que guían los deficientes vehículos sean ineptos, o por ambas cosas a la vez, el caso es que en Madrid no pasa día sin que alguno de sus desgraciados habitantes tenga que ser curado en la Casa de Socorro de alguna lesión por los tranvías producidos.

Anteayer una desgraciada mujer la que perdió la vida al ser atropellada en la calle de Hortaleza; ayer la desgracia ha ocurrido en la de San Bernardo, y también ha sido la víctima una infeliz viuda que cruzaba la calle en el preciso momento que un tranvía de los de Quevedo-Salamanca subía a una regular velocidad.

¿Dicen los que presenciaron el atropello que el conductor no tuvo la culpa, pues iba tocando la campana cuando la señora, tapada por el paraguas que llevaba, se movió materialmente debajo del coche, dándole un golpe con el estribo de la plataforma delantera, que fué el que la hizo caer en tierra.

Yo no echo la culpa al conductor, pero el caso es que la señora atropellada se encuentra en estos momentos moribunda, en una cama del Hospital de la Princesa.

El suceso ocurrió a las ocho de la noche en la calle Ancha de San Bernardo, esquina a la de la Luita.

La víctima se llamaba doña Ascensión Galzán, tiene sesenta años, es pensionista, y habita en la calle de Santa Isabel, 14, piso segundo.

Los médicos de guardia en la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, D. Alfredo Alonso y D. Francisco de la Cruz Aragón, vieron que tenía heridas muy graves en la cabeza y conmoción cerebral, ordenando, después de asistir, su traslado al Hospital de la Princesa, ocupando la cama núm. 16 de la sala de Santa Teresa.

El conductor se llama Eduardo Fernández Casas, y el cobrador Manuel Parrado de Diego, ambos detenidos, y el coche que ocasionó la desgracia es el núm. 113, de la Compañía general.

Y esperemos al número de mañana, en el que seguramente tendremos que relatar otro atropello, gracias al brutal abandono a que nuestras autoridades nos tienen relegados.

INFORMACION MILITAR

Se le ha concedido Real licencia para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Ezequiel Fernández Quintero.

Han sido concedidas cruces blancas del Mérito Militar a los comandantes de Artillería D. Luis Gaitán y D. José Iriarte, al capitán de Caballería D. Joaquín Jiménez Frontis y al subintendente veterinario de segunda D. Julián Mandojio.

En el Diario Oficial de hoy aparecerá una propuesta por la que se conceden cruces rojas de primera clase, libres de gastos, a varios oficiales de Correos y Telégrafos que prestaron servicios valiosísimos durante la campaña de Melilla. Además, se confirman todas las que fueron otorgadas por el comandante en jefe a los empleados de la Dirección de las obras del puerto.

Vida regional

El ferrocarril de Madrid a Valencia.
Valencia 5.—El gobernador ha presidido hoy la sesión de la Diputación, felicitando a ésta por la concesión del ferrocarril directo de Madrid a Valencia.

Hablaron diputados de todos los matices, dando las gracias al Gobierno por tal concesión.

Nuevo canonigo.
Orihuela 5.—Hoy, después de brillantísimas oposiciones, ha sido elegido por el Cabildo catedral el nuevo canonigo doctoral D. Gaspar Abellán, que hasta ahora ha sido párroco en Cartagena.—Sarabia.

Temores de huelga.
Bilbao 5.—Los propietarios de la mina Primitiva han participado al gobernador que ya tienen número suficiente de trabajadores, por lo cual no les preocupa la huelga que se declaró hace diez días por despido de obreros.

Se cree que irán a la huelga general en la zona de Bilbao, pues los huelguistas esperaban el resultado de las gestiones del gobernador cerca de los patronos.

Estos le pidieron impida las coacciones y garantice la libertad del trabajo.

"GACETA"

SUMARIO DEL DIA 5.
Presidencia del Consejo de ministros. Reales decretos nombrando gobernadores civiles de las provincias de Zaragoza, Castellón y Murcia a D. Eduardo García Bajo y Guillón, D. Leopoldo Riu y Casanova y D. Germán Avedillo y Juárez, respectivamente.

Ministerio de la Guerra. Reales órdenes concediendo la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada, al farmacéutico primero de Sanidad Militar D. Ciro Benito del Caño y capitán de Artillería D. José Cotrina Ferrer.

Otra declarando pensionada la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador del Profesorado, de que se halla en posesión el teniente coronel de Infantería D. José Rodríguez Casademunt.

SUCESOS

Una caída.
En la calle de Fuencarril cayó el soldado de Marina Leocadio García Villar, de veinte y tres años, produciéndose una herida incisa en la mano derecha y erosiones en la pierna y muslo del mismo lado.

Los médicos de la Casa de Socorro del distrito de Chamberí calificaron las lesiones de pronóstico reservado, pasando el herido, después de curado, al ministerio de Marina, donde presta servicio.

Una imprudencia.
La niña Luisa Sánchez Almona se produjo diferentes quemaduras al prendérsela las ropas jugando junto al fogón de su domicilio, travesía de la Paraca, 8 segundo.

Los médicos de la Casa de Socorro del distrito de Puente de San Isidro a Luisa de quemaduras en el pecho y brazo derecho, y a su madre, llamada Julia, que acudió para auxiliarla, de quemaduras de primero y segundo grado en ambas manos.

Madre e hija pasaron a su domicilio, siendo su estado de pronóstico reservado.

Accidente de trabajo.
Ciraco Dongil Cabello tuvo la desgracia de ser cogido por el carro que guiaba, produciéndosele dos heridas en el pie izquierdo.

En la Casa de Socorro de la Inclusa calificaron de pronóstico reservado.

Después pasó a su domicilio, Esquilache, 10. El accidente ocurrió en el paseo de las Deixas.

Las denuncias de ayer.

Antonio Pérez Manzano, dueño de la platería establecida en la calle de Hortaleza, 36, ha denunciado a Mariano del Pozo, 4 quien entregó, en depósito, hace días una botanadura de oro y brillantes valorada en 150 pesetas, no volviendo a tener noticias del depositario.

Aurelia Trespallos Vila ha denunciado la sustracción ó pérdida de un bolsillo con 42,25 pesetas en el trayecto comprendido entre la Puerta del Sol y calle de Alcalá.

José Hidalgo ha presentado una denuncia en la Comisaría correspondiente haciendo saber que de su habitación, en la casa de huéspedes de la calle del Carmen, 18 segundo, ha desaparecido una cartera con 125 pesetas en billetes, nueve pesetas en plata, una sortija de oro con sus iniciales y un reloj de metal, todos objetos de su propiedad.

Vicente Alvarez Galán, dueño del café establecido en la calle de Mesonero Romanos, número 28, ha denunciado a su dependiente Arturo N., a quien entregó 70 pesetas para el pago del alquiler de su cuarto, habiendo desaparecido sin satisfacer dicho pago.

El Manzanares como el Sena

Nuestro insignificante Manzanares ha tenido celos de su congénere el Sena, y ha querido hacer una hombrada.

El infeliz se ha crecido, y no pudiendo demostrar de otra manera su furia, se ha llevado entre sus turbias y caudalosas aguas un puente de tablas que había frente a San Antonio de la Florida.

También ha inundado los terrenos que hay a ambas orillas, causando los naturales trastornos a los vecinos de aquellos barrios. Afortunadamente no hay desgracias que lamentar.

Ahora viene como anillo al dedo aquello de «¡Fiate del agua mansa!».

Religiosas

SANTOS Y CULTOS DE HOY
San Nicolás de Bari, obispo y confesor; Santos Emiliano, Policronio y Bonifacio, mártires; Santa Asela, virgen, y Santos Dionisia, Dativa y Leocadia, mártires.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas Jerónimas (calle de Lista, 31) a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las cuatro y media, continúa la novena a la Purísima, predicando D. Ildefonso Linares.

En la parroquia del Salvador y San Nicolás fiesta a San Nicolás de Bari, a las diez, siendo orador D. Federico Santamaría.

En la parroquia de San Jerónimo, por la tarde, a las cinco, empieza triduo a la Inmaculada, siendo orador el P. Miguel Coco.

Novenas a la Purísima
En San Pascual, por la tarde, a las tres y media, sigue siendo orador D. Antonio González Pareja.

En la parroquia de Nuestra Señora del Pilar, por la tarde, a las cuatro, continúa la novena a la Purísima, y predicará el señor cura.

En San Fermín, ídem, un padre franciscano, La Misa y Oficio divino son de San Nicolás Bari.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Covadonga en su parroquia y San Luis, 0 de Atocha en el Buen Suceso.

Espritu Santo, Adoración noturna.—Turno: San Isidro.

(Este periódico se publica con censura)

Informaciones eclesiásticas

PROVINCIAS
Burgos.—Por haber obtenido otro beneficio el que desempeñaba un cargo anejo en esta Santa Iglesia Catedral, se halla vacante esta prebenda con cargo de sochantre, y el plazo para la admisión de documentos finaliza el día 16 del mes actual.

Las condiciones a que deben ajustarse los opositores ya han sido publicadas en el Boletín Eclesiástico de la diócesis.

León.—Se halla vacante la plaza de sacristán organista de la parroquia de San Vicente Mártir, de la villa de Potes, provincia de Santander, diócesis de León, siendo su dotación de 400 pesetas y los derechos que por arancel le correspondan.

Los aspirantes tienen que dirigir sus solicitudes al señor vicario de la parroquia, siendo preferido el que reuniendo los conocimientos necesarios, se encargue de crear y dirigir una banda municipal, cuyo trabajo se compromete a costear el Ayuntamiento.

Menorca.—El excelentísimo señor obispo de la diócesis ha interesado a todas las Comunidades y entidades religiosas para que no se opongan a su inscripción en el censo de población que ha de verificarse el día 31 del mes actual.

El próximo día 8, festividad de la Inmaculada Concepción de María, oficiará de pontifical en la Santa Iglesia Catedral, dando al final de la misa la bendición apostólica con indulgencia plenaria de todos los pecados, a los fieles que se hallen presentes.

Budajoz.—Por defunción del muy ilustre señor D. José María Díaz Caivo, se halla vacante una canonjía, cuyo plazo para solicitarla termina el día 25 del mes actual.

Los opositores tienen que presentar sus documentos en la Secretaría de Cámara del Obispaado antes de la fecha indicada.

NOTICIAS TAURINAS

Toros en Méjico.
Méjico 5.—Con gran entrada se ha verificado una corrida de toros en la plaza El Toreo, en la que ha debutado el buen torero mejicano Rodolfo Goitia.

El ganado de Piedras Negras, cumplió. José Moreno y Goitia tuvieron completa fortuna toreando y matando, ganando cada uno la oreja de su correspondiente corripeto.

Tierras.
Se ha verificado la de 70 becerros de la ganadería de D. Victoriano Angoso, dirigida por el matador de novillos Villeguitas.

También ha realizado la tía de sus reses el ganadero D. Carlos Conradi, con buenos resultados, según dicen. De tentador ofició el ex picador Pluñiet; dirigió la faena el hijo del ganadero. Los hermanos Gallo (Rafael y José), ayudaron muy bien.—P. V.

POX TELEGRÁFO
Valencia 5 (4).—Se ha adjudicado a D. Indalecio Mosquera la Plaza de Toros de Valencia.

MERCADO DE CARNES

Día 5 de Diciembre
Vacas.—Precio: de 1,55 a 1,65 el kilogramo.
Carneros.—De 1,40 a 1,55.
Corderos.—De 1,40 a 1,55.
Ovejas.—De 1,40 a 1,55.
Cerdos.—De 1,67 a 1,70.

ACADEMIA UNIVERSITARIA CATOLICA

Plaza del Progreso, 5, principal.
Esta tarde, a las cinco y seis, dará su lección del Laboratorio de España D. Eduardo de Hinjosa.

A las nueve, diez y media y doce de la mañana, darán sus lecciones de Lengua y literatura española, Lógica fundamental e Historia de España, respectivamente, D. David Marina, D. Juan Zaragüeta y D. Félix Durango.

Estas clases del curso preparatorio de la Facultad de Derecho servirán para examinarse en la Universidad Central, porque se ajustarán, en cuanto sea posible, a los programas oficiales.

Banco Español del Rio de la Plata

De acuerdo con la autorización concedida en la Asamblea extraordinaria celebrada en Buenos Aires el 10 de Octubre próximo pasado, el Directorio ha resuelto emitir las quinientas mil acciones en que ha sido aumentado el capital social. En consecuencia, desde el 21 de Noviembre actual hasta el 10 de Diciembre próximo queda abierta la suscripción de dichas acciones en el local del Banco en Buenos Aires. Los señores accionistas deberán solicitar por escrito, dentro de ese plazo, las acciones que deseen adquirir, teniendo presente que el tipo de emisión es de ciento sesenta pesos argentinos de curso legal por cada acción y que la suscripción y pago está sujeta a la forma establecida en los artículos 15 y 17 de los estatutos.

Las nuevas acciones tendrán derecho al dividendo proporcional a la cantidad integrada a contar desde el 10 de Diciembre próximo venidero, y por consiguiente, las acciones que se liberen completamente a la suscripción serán asimiladas a las acciones antiguas para el cobro de los futuros dividendos, a contar desde el dividendo correspondiente al primer semestre del año 1911.

Las sucursales del Banco en Madrid, Barcelona, París, Génova, Londres y Hamburgo están encargadas de recibir las suscripciones para transmitir a Buenos Aires, donde tiene lugar la emisión. Se previene a los señores accionistas que la presentación de los títulos y acciones antiguas es necesaria, no sólo para justificar el ejercicio de preferencia a que se refiere el art. 17, sino también a los efectos del estampillado prevenido en el art. 14 de los estatutos.

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 1910.
José Solá, presidente.—Rafael Abors, secretario.

Artículos de los estatutos concernientes al aumento del capital.

Art. 13. Queda elevado el capital de la Sociedad a cien millones de pesos nacionales, dividido en un millón de acciones de cien pesos nacionales cada una.

Art. 14. Las quinientas mil acciones (número 1 al 500.000) en que estaba dividido el capital anterior de cincuenta millones de pesos nacionales serán estampilladas con una inscripción en que conste el monto del actual capital y la fecha del decreto aprobatorio de los presentes estatutos. Las quinientas mil acciones nuevas, que llevarán los números 500.001 a 1.000.000, se emitirán en una ó varias series, según acuerde el Directorio, y en la forma, épocas y demás condiciones que éste resuelva oportunamente.

Art. 15. El pago del valor de emisión de las quinientas mil acciones nuevas se hará de la manera siguiente: Diez por ciento al suscribirse, y el noventa por ciento restante en cuotas de diez por ciento, en las épocas que fije el Directorio, con intervalos no menores de seis meses y previo aviso de treinta días en cada caso, publicándose los avisos en tres diarios de Buenos Aires y en un diario de cada una de las plazas del extranjero en que funcione una sucursal del Banco. Los accionistas que quieran anticipar totalmente el pago del valor de emisión de sus acciones tendrán derecho a hacerlo en la fecha fijada para el pago de la primera cuota ó en los quince días últimos de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año.

Art. 17. En la suscripción de las nuevas acciones serán preferidos para suscribir los actuales accionistas, en proporción al número que posean. En caso de que algún accionista no hiciera uso de su derecho de preferencia, las acciones que quedasen con tal motivo sin suscribir serán prorrateadas entre los accionistas que hubiesen solicitado mayor número de las que le correspondieran, y si aún resultaran acciones sobrantes, éstas serán ofrecidas en las mismas condiciones que a los accionistas a la plaza de Buenos Aires y a las del extranjero que el Directorio juzgue conveniente designar.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 3	Día 5
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente.	85 25	85 10
Fin próximo.	80 00	80 00

Al contado.	Día 3	Día 5
Series P de 50.000 pesetas nominales.	81 85	84 80
• B de 20.000 •	84 50	84 85
• D de 12.500 •	84 95	84 80
• C de 5.000 •	85 55	84 40
• B de 2.500 •	87 15	87 00
• A de 500 •	87 15	

¡CONTÓLOGOS CASTELLANOS!

Los que sentís como vuestros los ultrajes que a la Iglesia de Jesucristo infieren sin cesar insidiosos enemigos. Los que guardáis hondo, muy hondo, en vuestro pecho el sentimiento de amor a la religión que existió en los pechos maternales. Los que veís con estremecimiento el abismo a que España se aproxima y hacia el cual la empujan desdichados hijos. Vosotros, los nobles, los leales castellanos que no sabéis ser traidores. Vosotros, los que seguisteis docilmente las enseñanzas luminosas de la Iglesia, nuestra amantísima Madre, combatida siempre y siempre vencedora, que cuenta sus victorias por el número de errores... ¡Castellanos! Dios, su Iglesia y la Patria os reclaman.

¡Dios! ¿quién esta desatentada sociedad que se arroja de su seno, con el insensato empeño de secularizarlo todo?

La Iglesia católica que ve pisoteados sus más sacrosantos derechos, siendo objeto de la guerra más encarnizada y que continuamente se suscita hasta en el terreno de su propia jurisdicción.

La Patria que se achica avergonzada al ver que quieren conducir por senderos que trillo soberbia la vecina nación francesa, y cuyos desastrosos resultados han de llevarla, lanzando mucho tiempo, a la ruina y a más irreparable de las desgracias que un Estado puede experimentar.

¡Castellanos! Todo por Dios, por su Iglesia y por España.

Este es el lema de la Asociación Nacional de Jóvenes Católicos propagandistas que tiene creado un Centro en la capital de nuestra Castilla.

Estos jóvenes, sintiendo los hervores de la fe y del patriotismo, que en la historia nos ganaron un nombre esclarecido, lanzanse a la empresa gigantesca de reconstruir en la vida pública la vida de religión, que es la vida netamente española.

Al efecto iniciaron sus campañas escribiendo su página primera con auros caracteres en el mitin de Panafiel y esperan escribir su página segunda en el mitin de Rioseco, que habrá de celebrarse, Dios mediante, el día 11 de Diciembre, en el cual tomarán parte tan estorados pa-

ladines y otros oradores que tienen ya un nombre sobradamente prestigioso, confiando en que nosotros pondremos también en sus manos otro tesoro del más acendrado catolicismo.

Esta tierra bendita de Campos, fuerte y recia como lo es el suelo, indomable siempre y jamás inmovil, no hará a su nombre traición.

Los pueblos de Rioseco, cuya ciudad supo morir con gloria en el Mochil antes que vender su independencia, y que se ufana con el precioso legado de sus mayores, vibrando su fe todavía en sus monumentales templos y más que en ellos en la fe de sus hijos...

Los pueblos de Rioseco y demás de la tierra de Campos, que sienten también con entusiasmo el santo amor a la Patria no menos que a la religión de sus mayores, acudirán fervientes y valerosos a dar público testimonio de esa fe, y a contesar arrogantes a la faz del mundo entero que sus padres supieron buscar la muerte a manos de ingente y brutal enemigo antes que consentir que sus hijos recibieran en sus venas menguada sangre extranjera.

Almitin todos el día 11 del próximo Diciembre. A darnos fraternal abrazo los amigos de Dios, de su Iglesia y de la Patria.

Medina de Rioseco, 28 de Noviembre de 1910. Presidente, Galo Sánchez, doctor en Derecho y propietario, vicepresidente, Juan Bautista Fernández Sanjuán, propietario; tesorero, Batolomé Cantero, notario y archivero del Partido, vocales, Eduardo Gutiérrez, comerciante, Pablo Gallo, médico; Pedro Torres Rascón, comerciante; secretario, Isidro Cid Martín, presbítero.

DESDE EL OCHO

La cesantía de un alcalde. Desde ayer tarde corren rumores por esta ciudad, rumores que posteriormente se confirmaron, de haber sido nombrado de Real orden alcalde de Elche D. José Selva Javaloyes; persona que goza en la localidad de grandes prestigios por su intachable honradez y abate trato.

Como el saliente alcalde, D. Vicente Sansano Fenós, ha venido, durante su paso por la Alcaldía, favoreciendo incondicionalmente al elemento socialista, éste ha organizado una manifestación, dominando el elemento infantil, que ha recorrido las principales calles de la población, vitoreando al Sr. Sansano, dando a Vivas a la revo-

lución; Abajo la Monarquía; y obligando por la fuerza al comercio a cerrar sus puertas, que eran abiertas seguidamente.

Por algunos maliciosos se dice que el propio Sr. Sansano es quien ha organizado dicha manifestación.

El Sr. Sansano no cuenta con más simpatías que la de los socialistas; en cambio, el Sr. Selva cuenta con la de los liberales históricos, conservadores, católicos, carlistas, y en fin, con todos aquellas que no sean socialistas.

La opinión, pues, ha visto con gran satisfacción el nombramiento de alcalde a favor de don José Selva Javaloyes.

Puede decirse que, en cuanto cabe dentro del canalaje, los católicos de Elche estamos de enhorabuena, pues el Sr. Sansano ha sido enemigo encarnizado de nuestras ideas y ha lastimado en mucho nuestros intereses.

Es muy comentada la conducta del alcalde por haber marchado hoy a Aspe. ¿...?

3 Diciembre 1910.

Crónica mallorquina

Las huelgas. Zapateros y curtidores. Intransigencias de obreros y patronos. Capitularán los obreros? Reformas en Palma. Arquitecto a Madrid. Barrida para obreros.

Palma 26.—Estamos en pleno período de huelgas.

Hace poco más de un mes se solucionaron dos de las huelgas de zapateros, y seguidamente estalló otra de obreros curtidores. Han transcurrido cuatro semanas y ni patronos ni obreros han dado su brazo a torcer. Los primeros piden nuevas horas de trabajo, es decir, una menos de jornada; los patronos se niegan a acceder, pues afirman que se encontrarían en superioridad con los restantes patronos de la Península y, por tanto, sus generos no podrían competir con los de aquéllos.

Así ha transcurrido el tiempo, en huelga pacífica, hasta hace varios días, en que las agresio-

nes son diarias por parte de los huelguistas a los obreros curtidores. Anoche se registró la última, y anteayer salieron dos obreros heridos.

Deducir el cronista que esto son las últimas boqueadas de la huelga, puesto que los del gremio ven que en todas las fábricas se trabaja, con obreros curtidores en unas y con esquilotes en otras. Además, algunos huelguistas han capitulado.

Todo esto y el haber solicitado los huelguistas del gobernador celebrar una entrevista con los patronos en su presencia, hace deducir que la huelga toca a su fin y que los obreros tendrán que ceder, pues los patronos se muestran intransigentes.

Otra huelga estalló ayer: la de vidrieros. El dueño de una fábrica, D. Gabriel Guardiola, despidió a tres obreros; una Comisión de los que quedaban trabajando solicitó del patrono que aquellos fueran admitidos, pero el Sr. Guardiola, no sólo no los admitió, sino que los despidió a todos. Era 22.

Los obreros vidrieros han comunicado el hecho al alcalde, y éste ha pedido hoy al Sr. Guardiola si acepta el Tribunal de arbitraje. Se dice que el patrono no aceptará esta intervención.

Asegurámonos que se preparan otras huelgas. Se dice que la próxima será la de herreros.

Ha salido para Barcelona y Madrid el arquitecto municipal Sr. Bannasar con el objeto de estudiar la aplicación que se ha dado a la ley de reforma de las grandes poblaciones. El motivo es que se quiere poner en práctica dicha ley en Palma, aprovechando la ocasión de trasladar de sitio la plaza de Abastos. Se trata de expropiar unos 130 edificios, con lo cual se cambiaría de aspecto la parte alta de la población.

Los garbanzos de Castilla, de coadura incomparable, que en plaza se venden a 1,50, en la Cooperativa a 1,15 el kilo; los de 1,20, a 1,05; los de 1,10, a una peseta; los de 1,05, a 0,95, y los de una peseta a 0,90 kilo. El arroz puro Bomba, que se vende a 0,80, en la Cooperativa a 0,75, y el de 0,90, a 0,80. Hay una clase especial para paellas, a 0,90 el kilo.

Los cafés tostados de Puerto Rico y Yauco, que en plaza se venden a seis pesetas kilos, en la Cooperativa a cinco; la mezcla especial a 5,50; el cacaholito, que venden a seis pesetas, en la Cooperativa a 5,50, y el moka, que cobran a siete pesetas, a 6,25 el kilo.

En vinos generosos y licores de las mejores castas; Champagne de Moot y de Jorge Foret; conservas de todas clases, en que se ofrecen ventajas considerables. Consúltese el catálogo. Despacho y almacenas, Libertad, 13. Teléfono 1.497.

riada para obreros, cuyas casas entrarán a ser, con el tiempo, propiedad de aquéllos.

Dicha barrida se constituirá en las inmediaciones de su fábrica, junto a la carretera del Coll deu Rebassa.

Cooperativa de la Prensa

Dentro de pocos días quedará confeccionado el catálogo especial de artículos de Pascuas, que recomendamos a los socios consumidores de la Cooperativa de la Prensa. Como todos los años, la Junta administrativa ha realizado importantes compras de turrones, mazapanes, mantecados y otros artículos propios de Navidad.

En los pasados días ha ultimado la Cooperativa de la Prensa en los centros productores sus compras de artículos de primera necesidad, como garbanzos, judías, arceses, etc. Estas compras se hacen en grandes cantidades, con objeto de ofrecer siempre a los socios consumidores ventajas considerables sobre los precios en plaza, no obstante ser sus generos de primera calidad. Como es sabido, la Cooperativa se limita a obtener una modesta ganancia para costear sus gastos.

Recientemente se han adquirido grandes partidas de aceites de la Laguna y Montoro, de mejorable calidad.

Los garbanzos de Castilla, de coadura incomparable, que en plaza se venden a 1,50, en la Cooperativa a 1,15 el kilo; los de 1,20, a 1,05; los de 1,10, a una peseta; los de 1,05, a 0,95, y los de una peseta a 0,90 kilo. El arroz puro Bomba, que se vende a 0,80, en la Cooperativa a 0,75, y el de 0,90, a 0,80. Hay una clase especial para paellas, a 0,90 el kilo.

Los cafés tostados de Puerto Rico y Yauco, que en plaza se venden a seis pesetas kilos, en la Cooperativa a cinco; la mezcla especial a 5,50; el cacaholito, que venden a seis pesetas, en la Cooperativa a 5,50, y el moka, que cobran a siete pesetas, a 6,25 el kilo.

En vinos generosos y licores de las mejores castas; Champagne de Moot y de Jorge Foret; conservas de todas clases, en que se ofrecen ventajas considerables. Consúltese el catálogo. Despacho y almacenas, Libertad, 13. Teléfono 1.497.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

REAL.—(18.ª función de abono, 11.ª del turno 2.º)—A las 8 y 1/2.—La Walkiria.

ESPAÑOL.—A las 9.—Juan José y Entre parientes.

COMEDIA.—A las 9.—Genio y figura.

LARA.—(Moda).—A las 6 y 1/2.—Mi cara mitad (doble).—A las 9 y 1/2.—Clarito.—A las 11 y 1/2.—La rima eterna (doble).

APOLO.—A las 7.—La revoltosa.—A las 10.—La patria chica y El truis de los tenorios (doble).

COMICO.—A las 6 y 1/2.—Los perros de presa (cuatro actos, doble).—A las 9 y 1/2.—Eche usted señoras!—A las 10 y 1/2.—El huracán (dos actos, doble).

PRICE.—A las 6.—Matinée por la mayor parte de la compañía internacional.

MARTIN.—A las 6.—El pueblo soberano (doble).—A las 9.—Agua, azucarillos y aguardiente. A las 10.—Benítez, cobrador (estreno).—A las 11 y 1/4.—El clown Bebé.

NOVEDADES.—A las 6.—Suspiros de fraile.—El derecho de asilo.—Las cantineras.—La pareja nacional.—Luz en la fábrica.

COLISEO IMPERIAL (Concepción Jerónima, 8).—A las 5.—La abuelita Lulú—Felipe Derblay (especial).—De cerca.—Los dulces de la boda (especial).

RECREO DE SALAMANCA (Ideal Polistilo). Abierto todos los días de 10 a 1 y de 3 a 8.—Patines.—Cinecinematógrafo.—Bar Patisserie.—Martes, moda.—Miércoles y sábados, carreras de cintas.

Se reciben esquelas mortuorias hasta las cuatro de la mañana, a precios económicos, en la Administración de este diario.

IMPRESA Y ESTEREOPIA DE EL MUNDO 2, PASAJE DE LA ALHAMBRA, 2.

NOVEDAD INGLESA ¡La zurcidora mecánica! Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo o seda. NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA. Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de 10 pesetas en libranza de Giro Mutuo o por sobre monedero. Cada Zurcidora mecánica va acompañada de las instrucciones necesarias.—No hay catálogo. PATENT MAGIS WEAVER, Paseo de Gracia, 97, Barcelona

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas. Trece viajes anuales, arribando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sea 8 Enero, 6 Marzo, 2 y 20 Abril, 20 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre para Génova, Bayona, París, Bruselas, Ginebra, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea 20 Enero, 22 Febrero, 22 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico. Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 20 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admiten y carga para el Pacífico, con transbordo en Puerto Miqueles, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sanmilla, Curaçao, Puerto Cabezo, La Guayra, etc. Se admite pasajero y carga para Venezuela y transbordo en la Habana. Compañía por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curaçao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; arribando el día 1 de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Cádiz, Génova, Barcelona y Cádiz. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Poo. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 4, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 9, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indizadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía alojando y rindiendo cómodo y rico esmorzo, como ha acordado en su dilatado servicio. Robjes 4 familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de detención de artículos, con arreglo a lo establecido en el Real orden del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 23 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La Sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestreros que le son entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico. Servicio mensual 4 Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

POR DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD URGE REALIZAR TODAS LAS EXISTENCIAS DE INVIERNO. Frajes de caballero, desde 15 pesetas. Id. de niño, desde 7 —. Géneros para señora, desde 2 —. Id. para caballero, desde 3 —. VENTA POR METROS 21, TETUAN, 21. (Entre las calles del Carmen y Preciados) AL CENTRO DE LA CALLE

ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA-ORFEBRIA DE SAN SEBASTIAN DE ORTIZ-ARAUS ATOCNA, 55 (al lado de la iglesia). MADRID. CASA FUNDADA EN EL AÑO 1760. Elaboración especial.—Perfección y economía. Las velas que elabora esta casa son de tan notable resultado, que lucen desde el principio al final con la misma igualdad. Especialidad en velas rizadas y de cera, de flores. PREMIOS OBTENIDOS POR ESTA CASA. Exposición Nacional de Madrid (1897) MEDALLA DE BRONCE. Exposición Internacional de París (1904) MEDALLA DE ORO. Exposición de Industrias Modificadas (1907) MEDALLA DE PLATA. NOTA.—Incluyen lágrima, primera, a 2,50 pts. bulto. Venta de lamparillas al por mayor y menor.

Anuncios: Emilio Colomina. Desengaño, 13.

LUIS SERRANO TRASLADA SU MAQUINARIA AL Paseo de Recoletos, 10, Madrid. Especialidad en extintores de incendios Kustos aprobados y adquiridos por Cuerpo de Bomberos, Banco de España, Museos del Prado, Arte Moderno, Real Academia San Fernando, Palacio de la Infanta Isabel, Hotel Ritz, etc. INSTALACIONES DE RIEGO MAQUINARIA ELÉCTRICA MATERIAL PARA MINAS 10.—Paseo de Recoletos, 10.—MADRID

Ornamentos de iglesia GARCIA MUSTIELES 84, Mayor, 84. Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino. PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS. Anuncios: "La Solución".—San Vicente, 12.

Magallón Es el sastró de señoras preferido y que trabaja más barato Especialidad en Amazonas CARMEN, 7, pral. CHOCOLATE DE LA TRAPA FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS. Paquetes de 400 gramos, 14, 16 y 24 pastillas. Pesetas, 1,50, 1,60, 1,75, 2 y 2,50.

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Madrid... 12 ptas. año, 6 semestre, 3,50 trimestre, 1,25 mes. Provincias... 16 » » 9 » 4,50 » » Portugal... 25 » » 15 » 8 » » Extranjero (Unión postal)... 36 » » 20 » 10 » » (No comprendidas)... 50 » » 30 » 15 » »

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN. MADRID: Un mes, 1,25 pesetas.—PROVINCIAS: Trimestre, 4,50 pesetas.—Año, 16 pesetas. EXTRANJERO: Año, 32 pesetas.

se suscribe a El Debate por provincia de de 191 El suscriptor,

TARIFA DE PUBLICIDAD. Primera y segunda plana: línea, 4 pesetas. En cuarta plana, media plana... 400 pesetas. En la tercera plana, ídem... 2,50 » » » cuarto ídem... 200 » » En la cuarta plana, línea... 0,20 » » » octavo ídem... 125 » » plana entera 750 » »

CADA ANUNCIO SATISFARA DIEZ CENTIMOS DE IMPUESTO PRECIOS REDUCIDOS EN LAS ESQUELAS MORTUORIAS Redacción y Administración: Valverde, 2, Madrid. Teléfono 2.110.—Apartado de Correos 466.

REGALO precioso calendario de pared para 1911 a los compradores de Pastillas Jaba. Caballero de Gracia, 10 y 12, 1.º. Agentes retribuidos los necesita LA GANADERA ESPAÑOLA. Ofertas de la Dirección EN ORENSE. Bastones dorados, 7 pts. varillas visitos, 0'60 par. palas-paños, caliente pie. Historia de cocina. 62, MONTEALEZA, 62.

ANTIGUA AGENCIA DE ANUNCIOS DE EMILIO CORTES. Se retubuyen de la publicidad de anuncios en todos los periódicos de Madrid y provincias, en condiciones económicas a favor de los anunciantes. 50, JACOMETREZO, 50.

Se reciben esquelas de defunción y aniversario en la Administración de este diario, hasta las cuatro de la mañana.

DE OCASION. Tuberias de acero usadas para conducción de agua y vapor y para parrales, cordones, J. Rivera Vargas. SAN JUSTO, 1, MADRID.

De la muerte repentina en los diabéticos y manera de evitarla por la fructificación.—2.ª edición, una peseta.—Librería Fe, Puerta del Sol, 15, y principales.

ORIGINAL HOMENAJE AL JEFE DE LA IGLESIA SOLICITANSE en todo rincón de España señoras y caballeros que quieran ocuparse en la elaboración de un trabajo nuevo, altamente remunerador y fácil, que constituye una gran obra pía con positivas y diarias utilidades en dinero. Pídanse instrucciones con muestras del trabajo, que se envían gratis a todas partes, dirigiéndose al Padre D. Pedro Caballero, Director eclesiástico de Unión Romana Universal. Apartado de Correos 520, Madrid.

POR UNA PESETA AL AÑO. El Obrero Agrícola (Organ de la Federación Nacional de Campesinos Integrados y Populares, que cuenta con más de 50,000 asociados). Revista mensual agrícola-ganadera y social, 44 págs. Ilustraciones fotográficas. Experiencias agrícolas y ganaderas. Estudios de Agronomía. Crónica social nacional y extranjera. Secciones de Higiene y Medicina rural. Indudicias a los agricultores, ganaderos, médicos y maestros rurales. Sindicatos, masas rurales y propuestas de asociaciones agrícolas sociales. La suscripción en 12 números los últimos citados. El pago en letras, Giro postal o vales de 0'15. Director: Luis Salá y Espiñ, Plaza de San Martín, 5, Almería.

PELETERIAS LÁZARO CASAS DE CONFIANZA EN HONDAYU (FRANC) AVENUE DE LA GARE MADRID 4, ESPARTEROS, 6

"LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN" Agencia Católica. EMPRESA ANUNCIADORA. CLAUDIO COELLO, 83, SEGUNDO DERECHA. NO SE RECIBEN ANUNCIOS PARA PERIODICIDAD. RÍNDICOS QUE NO SEAN CATÓLICOS.

Muebles de lujo de estilo Antiguo y moderno Cortinajes y tapicerías a precios reducidos. Los precios de esta casa no tienen rival GRAN EXPORTACIÓN A PROVINCIAS. Embajadas económicas. BULAS. Las de la nueva predicación de 1911 se expenden, como en años anteriores, en la Librería Religiosa de Enrique Hernández, calle de la Paz, 6. En la misma casa se hallan también de venta Almanaques en libro y Calendario de pared, para 1911; de estos hay gran variedad de modelos muy artísticos y de novedad, en diferentes tamaños. Tacos del Corazón de Jesús y del Corazón de María, Rosario, Antonino y del Santoral, ilustrado con la estampa y vida de los Santos del año. Suscripción para 1911 a todas las Revistas Católicas, españolas y extranjeras.

PERFUMERIA IMPERIAL DE CARLOS GARRASCO 40, MONTEA, 40. Especialidad en colonias extra a la violeta, a las lilas y verbena, a 6 pesetas litro, y depósito del alixir del doctor Novoa, primer premio y medallas de oro en varias Exposiciones.